



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/1173
15 de octubre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DEL
IRAQ Y DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de nuestros respectivos Gobiernos, tenemos el honor de adjuntar con la presente el texto de un comunicado conjunto emitido por las partes iraquí y rusa el jueves 13 de octubre de 1994 tras la reunión celebrada entre el Excmo. Sr. Saddam Hussein, Presidente de la República del Iraq, y el Excmo. Sr. Andrei Kozyrev, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Agradeceríamos que tuviera a bien disponer la distribución de esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente de
la República del Iraq

(Firmado) Vasiliy S. SIDOROV
Encargado de Negocios interino
Primer Representante Permanente
Adjunto de la Federación de Rusia

ANEXO

Comunicado conjunto sobre los resultados del
Encuentro de Bagdad

[Original: árabe y ruso]

El 13 de octubre de 1994, el Presidente del Iraq S. Hussein recibió a A. V. Kozyrev, Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, enviado al Iraq por el Presidente de Rusia B. N. Yeltsin.

En el curso del encuentro se examinó la situación en la región del Golfo Pérsico, así como el estado actual de las relaciones entre el Iraq y Rusia.

Rusia se mostró partidaria de adoptar medidas enérgicas para impedir una escalada de la tensión y reanudar el proceso político y diplomático encaminado, en última instancia, a lograr la seguridad y una firme estabilidad en la zona, levantar las sanciones impuestas al Iraq y establecer unas relaciones de buena vecindad entre éste y Kuwait.

Se examinaron algunas medidas prácticas de fomento de la confianza entre los Estados de la región que permitirían eliminar las sospechas recíprocas y crear una atmósfera de confianza mutua.

El Iraq anunció oficialmente que, a las 21.00 horas del 12 de octubre de 1994, había concluido la retirada de sus fuerzas a posiciones de retaguardia. Rusia manifestó su gran satisfacción por este paso de la parte iraquí.

El Iraq aseguró que estaba dispuesto a solucionar de manera positiva la cuestión del reconocimiento de la soberanía y de las fronteras de Kuwait establecidas en virtud de la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad.

Cuando el Iraq reconozca oficialmente la soberanía y las fronteras de Kuwait, Rusia apoyará la puesta en marcha oficial del mecanismo de vigilancia a largo plazo previsto en la resolución 715 (1991) del Consejo de Seguridad, y, al mismo tiempo, el inicio de un período limitado de "prueba", que en opinión de Rusia no debe exceder de seis meses, para comprobar la eficacia de la vigilancia. Después de ese período, el Consejo de Seguridad adoptará una resolución sobre la aplicación del párrafo 22 de su resolución 687 (1991) en su totalidad, sin imponer nuevas condiciones. Rusia confirma que apoyará el levantamiento de las demás sanciones en función de la aplicación por el Iraq de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Iraq afirmó que estaba dispuesto a seguir colaborando con el Comité Internacional de la Cruz Roja para investigar el paradero de los ciudadanos kuwaitíes desaparecidos. Kozyrev subrayó la importancia que esa cuestión humanitaria revestía para Rusia.
